



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 00000341 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 21 JUL 2014

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional No.0000128-2012-GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR., de fecha 09 de Marzo del 2012, Resolución Ejecutiva Regional No. 000145-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR., de fecha 23 de Marzo del 2012, Memorando Múltiple No. 036-2012/GRT-PR., de fecha 21 de Noviembre del 2012, Carta No. 001/2014-GRT-PROYECTO 00082983-DN-RYMF., de fecha 12 de Mayo del 2014 y Memorando No. 0425-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR., de fecha 02 de Julio del 2014.

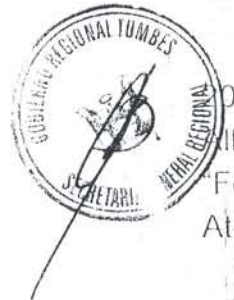
CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley N° 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con Resolución Gerencial Regional No. 0000128-2012/GOB REG TUMBES-GRDS-GR., de fecha 09 de Marzo del 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes", por un valor referencial de S/ 2,393,176.00 (Dos Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Ciento Setenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 000145-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR., de fecha 23 de Marzo del 2012, la Alta Dirección Regional de Tumbes, resuelve disponer que el Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes",





Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 00000341 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 21 JUL 2014

se ejecute en el marco del Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Tumbes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Que, con fecha 21 de Noviembre del 2012, la Presidencia del Gobierno Regional de Tumbes emite el Memorando Múltiple No. 036-2012/GRT-PR, comunicando a la MAG. Rosa Iris Medina Feijoó y MAG. Gladys Farfán García, la disposición de designarlas en la Dirección del Proyecto No. 00082983 - "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes"; en el modo y forma que a continuación se indica:

- MAG. Rosa Iris Medina Feijoó - Directora Nacional
- MAG. Gladys Farfán García – Directora Nacional Alternativa

Disponiendo cumplan el cargo a cabalidad.

Que, con Carta No. 001/2014-GRT-PROYECTO 00082983-DN-RYMF., de fecha 12 de Mayo del 2014, la Mg. Rosa Yris Medina Feijoó, informa sobre su renuncia al cargo de Directora Nacional del Proyecto 00082983 "Fortalecimiento de la gestión institucional de las redes de salud y de las organizaciones sociales de base para la atención preventiva, promocional y control de las infecciones de transmisión sexual, del VIH y SIDA en la Región Tumbes"; agregando que la información consolidada junto con los bienes adquiridos por el proyecto con su respectivo inventario será entregado por la Directora Nacional Alternativa Mg. Gladys Farfán García y el equipo técnico a cargo de la Lic. María Teresa Nunura y a la Gerencia de Desarrollo Social conforme se le solicite.

Que, el Presidente Regional de Tumbes (e) con Memorando No. 0425-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR., de fecha 02 de Julio del 2014, dispone a la oficina de Secretaria General Regional se proyecte el acto resolutivo por el cual se designe en reemplazo de la Mg. Rosa Yris Medina Feijoó a la Mg. Gladys Farfán García, en calidad de Directora Nacional del Proyecto No. 00082983 - "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes", precisando que el cargo tiene carácter Ad Honorem.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 00000341 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 21 JUL 2014

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, artículo 23.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la **MAG. GLADYS FARFÁN GARCÍA** como Directora Nacional del Proyecto No. 00082983 - "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes", precisando que el cargo tiene carácter Ad Honorem; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE(a)

